



Resolución Jefatural No. 218 -2015-AGN/J

Lima, 10 SEP 2015

Vistos, el Informe N° 190-2015-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y la Ley N° 29849 que regulan el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y establecen los procedimientos de contrataciones del personal;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 033-2012-AGN/OTA se aprobó la Directiva N° 001-2012-AGN/OTA-OP denominado "Proceso de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057";

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.1.2 de la mencionada Directiva, el proceso de selección para la contratación de personal bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 estará a cargo de una Comisión conformada por los representantes de la Oficina Técnica Administrativa, quien lo preside, Oficina de Personal, que actúa como Secretario Técnico y del área usuaria del servicio a contratar;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 0249 de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios de fecha 11 de Junio de 2015, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria hasta el 31 de Diciembre para efectuar la contratación requerida por las siguientes unidades orgánicas: Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Dirección de Archivos Públicos, Dirección de Archivos Notariales y Judiciales y Dirección de Archivo Colonial;

Estando al Informe N° 190-2015-AGN/OTA-OP y con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, el Decreto Legislativo N° 1057 que Regula el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la 5ta. Convocatoria 2015 para la contratación de los servicios necesarios requeridos por las unidades orgánicas en la modalidad CAS, como se detalla:

- **Proceso CAS N° 024-2015-AGN/OTA-OP**

Contratación de un (01) Abogado

Área usuaria: Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

- **Proceso CAS N° 025-2015-AGN/OTA-OP**

Contratación de un (01) Técnico en Archivo

Área usuaria: Dirección de Archivos Públicos - DNDAAI

- **Proceso CAS N° 026-2015-AGN/OTA-OP**

Contratación de cuatro (04) Técnicos Archiveros para Calificar Instrumentos Notariales y Judiciales

Área usuaria: Dirección Archivos Notariales y Judiciales - DNDAAI

- **Proceso CAS N° 027-2015-AGN/OTA-OP**

Contratación de un (01) Director - Dirección de Archivos Notariales y Judiciales

Área usuaria: Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

- **Proceso CAS N° 028-2015-AGN/OTA-OP**

Contratación de un (01) Especialista en Archivos 1 – Procesos Técnicos Archivísticos

Área usuaria: Dirección de Archivo Colonial - DNAH

Artículo Segundo.- DESIGNAR, la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de selección correspondiente de la convocatoria señalada en el artículo primero, de la siguiente manera:

- **Proceso CAS N° 024 y 027- 2015-AGN/OTA-OP**

Director General de la Oficina Técnica Administrativa	Presidente
Directora de la Oficina de Personal	Secretaria Técnica
Un Representante del Área Usuaria	
Dirección de Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio - DNDAAI	

- **Proceso CAS N° 025 - 2015-AGN/OTA-OP**

Director General de la Oficina Técnica Administrativa	Presidente
Directora de la Oficina de Personal	Secretaria Técnica
Un Representante del Área Usuaria	
Dirección de Archivos Públicos - DNDAAI	

- **Proceso CAS N° 026 - 2015-AGN/OTA-OP**

Director General de la Oficina Técnica Administrativa	Presidente
Directora de la Oficina de Personal	Secretaria Técnica
Un Representante del Área Usuaria	
Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - DNDAAI	



Resolución Jefatural No. 218-2015-AGN/J



Proceso CAS N° 028 - 2015-AGN/OTA-OP

Director General de la Oficina Técnica Administrativa
Directora de la Oficina de Personal
Un Representante del Área Usuaría
Dirección de Archivo Colonial - DNAH

Presidente
Secretaría Técnica



Artículo Tercero.- La Comisión, conformada en el artículo segundo, tendrá a su cargo el proceso de selección para la contratación de personal, desde la etapa de la evaluación curricular hasta la publicación del resultado final.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional